

CIRCULAR N° 2

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 47/2018 - EXPTE. TRE-SOF-1855/2018

“OBRA ETAPA I - PLAYAS DE ACCESO/EGRESO DE COCHES ELÉCTRICOS/DIESEL - TALLERES J. L. SUAREZ”.-

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

En función de lo conversado en la Visita a Obra, entendemos que los trabajos de renovación podrán realizarse en ventana diurna de 7 a 18 hs. Finalizada dicha jornada el tramo intervenido deberá quedar completamente renovado de manera de permitir el ingreso de las formaciones al taller-1463

RESPUESTA N° 1:

Atenerse a lo indicado en el Art 9° - Horarios de Trabajo del PET. En particular considerar el requisito de entregar tramos renovados apto circulación al final de cada jornada.

CONSULTA N° 2:

Pedimos tengan a bien indicar el lugar de disposición final para el material producido

RESPUESTA N°2:

Atenerse a lo indicado en el Art 8.4 – Limpieza, extracciones y remociones del PET:

“Los materiales producidos de interés para SOFSE serán indicados por la INSPECCIÓN, transportados y depositados a costo de LA CONTRATISTA en el lugar indicado oportunamente dentro de un radio de 50 Km. El producido que no sea de interés para SOFSE, será retirado por LA CONTRATISTA fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.”

CONSULTA N°3:

En virtud de realizar una propuesta para las obras de desagües, pedimos tengan a bien enviar una planimetría de la Playa a intervenir

RESPUESTA N°3:

No se cuenta con el relevamiento actualizado de planimetría requerido. El relevamiento y proyecto de desagües deberá ser elaborado por la Contratista en virtud de lo indicado en el Art 21.4° - Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N°4:

Se solicita tengan a bien otorgar una prórroga de 15 días hábiles a los efectos de poder realizar un estudio más pormenorizado con el objeto de lograr una mejor oferta. En particular de la visita a obra surge en efecto la necesidad de estudiar con mayor detalle la cuestión de los drenajes de la playa objeto de esta licitación.

RESPUESTA N°4

Se concede una prórroga de la fecha límite establecida para la recepción de las ofertas correspondientes a la presente licitación. Entendiendo que dicha prórroga redundara en una mayor participación de oferentes y en ofertas técnicamente más complejas, resultando estos dos efectos de pleno beneficio para esta Operadora. Resultando la prórroga en estos términos:

Vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: hasta el 9/04/2019 a las 14.30, en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.-

Acto de Apertura de ofertas: el 9/4/2019 a las 15.00, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso – Subgerencia de Contratos”- CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-